

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

REF: Autoriza licitación para contratación de servicios médicos.

DECRETO EXENTO Nº 159

CURACAUTIN, 24 de Marzo de 2017.

VISTOS:

1. El Ord Nº01, de fecha 20 de Marzo de 2017, de la Coordinadora Comunal del Programa de Integración Escolar, sobre licitación de servicios médicos para evaluación de estudiantes PIE;
2. Lo señalado en el Decreto 170/09 que señala el requisito de contar con la evaluación de un profesional médico dentro del equipo evaluador de necesidades educativas especiales;
3. La Ley Nº 19.886/2003, de Compras Públicas;
4. El Decreto Exento Nº 3, del 03/01/2017, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2017;
5. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL Nº 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo;

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar el servicio de un profesional médico que participe en la evaluación integral de estudiantes con necesidades educativas especiales.

DECRETO:

1. **AUTORÍZASE** efectuar licitación 4114-7-L117 referente a evaluaciones médicas para los estudiantes de los Programas de Integración de la Comuna.
2. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas por Contratación del Servicio de Capacitación según Ficha o Bases de Licitación.
3. **DESÍGNESE** comisión evaluadora de la licitación a las siguientes funcionarias: Sra Lorena Salas, Coordinadora PIE de la escuela Luis Cruz Martínez, Srta Aracely Albornoz, Coordinadora PIE de la escuela Patricio Chávez, y Srta Lilian Henríquez, Coordinadora de la escuela Osvaldo Fuentes.
4. **PUBLIQUESE**, en el portal www.mercadopublico.cl

Anótese, comuníquese y archívese.

